

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXP-UNC: 0066042/2014

VISTO

La necesidad de conformar la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios (CESPE) según Resol. 480/2011 y

CONSIDERANDO

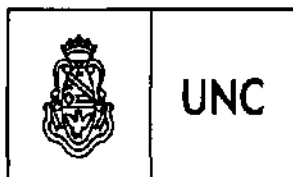
La renuncia de algunos de sus miembros por razones varias

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Constituir la CESPE de la siguiente manera:

- Secretaría de Asuntos Académicos
- Representantes de Asesoría Pedagógica
 - o Ing. Agr. Esp. Marcela BENITO
 - o Dra. Claudia del Huerto ROMERO
- Por el Ciclo de Conocimientos Básicos:
 - o Titular: Ing. Alejandro MORONI
 - o Suplente: Dra. Andrea ULIANA
- Por el Ciclo de Conocimientos Básicos Profesionales:
 - o Titular: Biól. Marta VILLAR
 - o Suplente: Ing. Agr. Juan Pablo CLEMENTE
- Por el Ciclo de Conocimientos Profesionales:
 - o Titular: Ing. Agr. Horacio Alberto VALDEZ
 - o Suplente: Ing. Agr. Leonardo Rubén BAGHIN
- Por el Ciclo de Consolidación Profesional
 - o Titular: Ing. Agr. Danilo DA RIVA
 - o Suplente: Ing. Agr. Ernesta FABIO
- Egresados
 - o Titular: Ing. Agr. Federico CECCON
 - o Suplente: Ing. Agr. Felipe DÍAZ YOFRE
- Estudiantes
 - o Titular: Guadalupe ROMERO
 - o Titular: Santiago FREYTES



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Suplente: Gimena BUSTAMANTE
- Suplente: Melisa MARINSALDI
- No Docentes Área de Enseñanza
 - Titular: Claudio BUSTOS
 - Suplente: Ariel LENCINA VÉLIZ

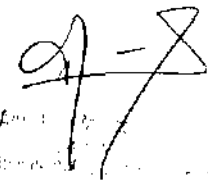
ARTÍCULO 2º: Agradecer la valiosa y desinteresada labor realizada por los docentes que renunciaron en todo el tiempo que formaron parte de la Comisión.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese con copia de la presente resolución a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y Secretaría General, al Área de Enseñanza: Sector Despacho de Alumnos y al Área de Personal y Sueldos para su incorporación a los legajos de los docentes respectivos. Cumplido, notifíquese a los Directores de Departamento y, por su intermedio, a los Sres. Docentes. Dése amplia difusión. Cumplido, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decanato de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 867
E.D./


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decanato de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba